



## Las Administraciones Públicas adeudan a las empresas más de 45.700 millones de euros

CEPYME denuncia la situación que padecen pymes y autónomos como consecuencia de las morosidad pública

Madrid, 29 de septiembre de 2011

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) ha puesto hoy de relieve la grave situación que están atravesando las pymes como consecuencia del “reiterado e injustificado incumplimiento de la normativa sobre plazos de pago por parte de las Administraciones”, que representa un factor añadido a las dificultades de financiación que sufren estas empresas e incrementa los problemas de liquidez de las mismas. En este sentido, la Confederación señala que las pymes y los autónomos “no solo sufren las consecuencias de un estancamiento del consumo sin igual en las últimas décadas, sino también la falta de crédito y la morosidad pública, especialmente la pública, tantas veces denunciada”.

Según la Confederación, las Administraciones Públicas adeudan a las empresas más de 45.700 millones de euros, tal como se desprende de los datos del Banco de España. Gran parte de estas cuentas pendientes de pago acumulan un retraso medio superior a los 170 días, superándose en algunos sectores los 540 y los 720 días.

CEPYME señala que el reconocimiento del importe de las deudas pendientes, el ajuste de los plazos de pago a los establecidos por la normativa y el pago de las mismas deben establecerse como actuaciones prioritarias de gobierno, tanto de la Administración central como de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales.